Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO".-

ANEXO III – FORMULARIOS

FORMULARIO N° 1 – PROYECTO DE PAC 2021 – PARA APROBACIÓN

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

DEPENDENCIA: SEME
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:
LIC.GRACIELA VILLALBA CABRERA.
UNIDAD/SUB UNIDAD QUE CORRESPONDE: 38

											AÑO		
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2021	2022	2023
01	CD	ADQUISICIOIN DE SERVICIO DE LAVADOS COMPLETO, ASPIRADO Y GOMERIA PARA VEHICULO	SETIEMBRE	245	2	3	5	30	1	150.000.000	150.000.000	-	-
										-	-	-	-
										-	-	-	-
									TOTALES	150.000.000	150.000.000	0	0

LIC. GRACIELA VILLALBA CABRERA.
JEFA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DR. PABLO ZAPATTINI ORTIGOZA.
DIRECTOR.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO".-

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO-REQUISITOS DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

REQUISITOS DE SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS		
EL PRESENTE FORMULARIO ESTÁ IDEADO PARA SERVIR DE GUIA PARA LA PREPARACIÓN DE SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN Y DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADO DEL DESARROLLO EXPLÍCITO DE CADA REFERENCIA.		
1	DEPENDENCIA:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME
2	DESCRIPCIÓN:	ADQUISICION DE SERVICIO DE LAVADO COMPLETO, ASPIRADO Y GOMERIA DE VEHICULO
3	AD-REFERENDUM:	NO
4	PLURIANUALIDAD	NO
5	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR	LOTE
6	OBJETO DE GASTO A SER UTILIZADO:	245
7	SUB OBJETO DE GASTO A SER UTILIZADO:	245
8	LINEAS PRESUPUESTARIAS A SER UTILIZADAS:	2-3-5-00
9	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y MONTO A SER UTILIZADAS POR AÑO FISCAL:	30- 150.000.000
10	MONTO TOTAL DEL LLAMADO	150.000.000
11	FONACIDE	No
12	MODALIDAD DEL LLAMADO	CONTRATACION DIRECTA
13	LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CATÁLOGOS, ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS Y OTROS TEXTOS	NO
14	SE CONSIDERARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS	NO
15	SE UTILIZARÁ LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO	SI
16	EL PERÍODO DE TIEMPO ESTIMADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	NO
17	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	NO
18	ANTICIPO FINANCIERO, PORCENTAJE, MONTO	NO
19	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VER EN EL FORMULARIO 3.
20	SOLICITUD DE MUESTRAS	NO.
21	PLAN DE ENTREGAS:	VER EN EL PBC.
22	PROPUESTA DE REPRESENTANTES DE MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN	REPRESENTANTE DEL DPTO. TRANSPORTE, REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.
23	CONDICIONES DE PAGO:	VER EN EL PBC.
24	GARANTÍA DEL LLAMADO:	NO
25	GARANTÍA DEL BIEN O SERVICIO:	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato. La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar dentro de los 10 días (10) posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales
26	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME
27	VIGENCIA DEL CONTRATO	El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento del Contrato.
28	DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE QUE DEMUESTRAN QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia
29	DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE QUE DEMUESTRAN QUE EL OFERENTE SE HALLA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) que demuestren servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, Realización de una visita de relevamiento: El oferente podrá realizar una visita para relevar datos tendientes a clarificar los términos de las especificaciones técnicas. Se expedirá constancia de realización de la visita, que deberá ser presentada con la oferta. El Oferente que no efectúe dicha visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante Declaración Jurada que conoce la sede donde se efectuarán los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato
30	PLANILLA DE PRECIOS (ANEXO 1)	FORMULARIO 3.
31	TITULO DE PROPIEDAD, PLANOS APROBADOS POR LA MUNICIPALIDAD, LICENCIA AMBIENTAL	NO
32	MEDIO MAGNETICO:	NO
33	DATOS DE LA PERSONA REFERENTE	seme_adm@hotmail.com 021 562 903
FIRMA DEL RESPONSABLE Y SELLO DE LA INSTITUCION		

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. GRACIELA VILLALBA CABRERA.
JEFA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.

DR. PABLO ZAPATTINI ORTIGOZA.
DIRECTOR.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO".-

FORMULARIO N° 3 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: SEME

Lote	Item	O.G.	S.G. O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto Total Mín.	Monto Total Máx
Utilizar cuando la adj. sea por lotes	Utilizar cuando la adj. sea por ítems	Indicar objeto del gasto	Indicar sub-grupo del objeto del gasto	Indicar la línea presupuestaria	Indicar Fuente de financiamiento	Indicar Código de Catálogo de la DNCP (de ser posible)	Descripción del bien o servicio a ser adquirido	Especificaciones Técnicas detalladas del bien o servicio a ser adquirido, en caso de obras anexar el cronograma de entrega, en caso de combustibles describir el valor en cupos y tarjetas.	Indicar presentación (caja, envase, blister, etc.)	Indicar unidad de medida (unidad, caja, evento, etc.)	En caso de contrato abierto indicar la cantidad mínima	En caso de contrato abierto indicar la cantidad máxima. En contratos	Precio unitario estimado (IVA incluido)	En contratos abiertos indicar el monto total mínimo.	En contratos abiertos indicar el monto total maximo. En contratos cerrados el monto Total estimado).
1		240	245	2-3-5.-00	30	76111801-001	SERVICIO DE LAVADO, PULVERIZADO PARTE BAJA Y MOTOR PARA AMBULANCIA	LAVADO Y ASPIRADO EN EL INTERIOR DEL VEHICULO Y SUS ACCESORIOS, SILICONAS PARA EL TABLERO, DEBERA CONTAR CON ELEVADOR HIDRAULICO PARA LAVADO DE CHASI Y MOTOR , DEBERA CONTAR CON PRODUCTOS PARA EL LAVADO Y DESINFECCION DE LAS AMBULANCIAS RESALTADOR DE CUBIERTAS Y ENGRASES	UNIDAD	UNIDAD			1	70.000.000	140.000.000
	2	240	245	2-3-5-00	30	78180101-007	SERVICIO DE GOMERIA PARA AMBULANCIAS	COLOCACION DE SUSTANCIAS ADHESIVAS , PARCHES DE RUEDAS , CAMBIO DE RUEDA DE AUXILIO POR RUEDAS EN US0, CAMBIO CAMARA Y CAMISA	UNIDAD	UNIDAD			1	5.000.000	10.000.000
TOTAL															**150.000.000**

Obs:. Para aquellas especificaciones técnicas que cuenten con plantillas estandarizadas por la DNCP, las dependencias solicitantes, deberán ajustarse a la misma.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias – Ministerio de Salud Pública y B.S.

MGGT. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Dr. Pablo Zapattini
Director
SEME - MSP y BS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° _____

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO".-

FORMULARIO N° 4 – MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA (Adjuntar al expediente de Requerimiento)

- **2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)**

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:
Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta los tiempos en que fueron adjudicados, la convocante promedia el precio conforme al histórico adjudicado en la institución y a las modificaciones incluidas en las especificaciones técnicas (cobertura del .....), por lo que aumenta un 20% de la última adjudicación (Gs.....) quedando el precio referencial de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 374.296	ID N° 374355	ID 370.593	TOTAL GS	PRECIO PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE LAVADO, PULVERIZADO PARA BAJA Y MOTOR PARA AMBULANCIA	150.000	100.000	138.000	388.000	129.000	129.000
ITEM	**DESCRIPCION**	**ID N° 369804**	**ID N° 358.612**	**ID N° 374.296**	**TOTAL GS**	**PRECIO PROMEDIO**	**PRECIO REFERENCIAL**
2	SERVICIO DE GOMERIA PARA AMBULANCIAS	34000	50.000	50000	134.000	45.000	45.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Públicas y Bienestar Social

LIC. GRACIELA VILLALBA CABRERA.
JEFA COORDINACION ADMINISTRATIVA.

DR. PABLO ZAPATTINI ORTIGOZA
DIRECTOR

DICTAMEN SUB UOC N° 04/2021.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 del Servicios de Emergencias Médicas Extrahospitalarias, dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE LAVADO COMPLETO, ASPIRADO Y GOMERIA PARA VEHICULOS", ID N° 399.347, Rubro 245.-

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizo el parámetro previsto 4 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:

Para la determinación del presupuesto referencial del llamado para la Contratación de Servicios Confidenciales, se realiza un promedio de tres (3) ID que se obtuvo del Portal de Contrataciones Públicas, realizada por esta convocante por los mismos servicios a ser contratados en este proceso:

ITEM	DESCRIPCION	ID N° 374.296	ID N° 374355	ID 370.593	TOTAL GS	PRECIO PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE LAVADO, PULVERIZADO PARA BAJA Y MOTOR PARA AMBULANCIA	150.000	100.000	138.000	388.000	129.000	129.000
ITEM	**DESCRIPCION**	**ID N° 369804**	**ID N° 358.612**	**ID N° 374.296**	**TOTAL GS**	**PRECIO PROMEDIO**	**PRECIO REFERENCIAL**
2	SERVICIO DE GOMERIA PARA AMBULANCIAS	34000	50.000	50000	134.000	45.000	45.000

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Atentamente

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Dr. Pablo Zapattini Ortigoza
Director
SEME- MSP y BS

Asunción, 02 Agosto de 2021

DICTAMEN DOC N° 04 /2021.

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalaria – SEME, dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen en la que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de Mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

El Departamento de Suministros remite a esta Unidad para planificar los Precios de Referencias, de tres ID de la página de Contrataciones Públicas.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **"Servicio de Lavado Completo, Aspirado y Gomería para Vehículos"**, Contratación DIRECTA. 01/2021, en el Rubro 245, se verifica en el Formulario N° 4, aprobado por Resolución S. G. 89/2021, elaborado por el departamento de la SUOC N° 38, que acompaña como parte del presente documento.

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coordinación Administrativa
SEME- MSP y BS

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Pablo Zapattini Ortigoza
Director
SEME- MSP y BS